



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

"José Salinas"

Programación Didáctica: PIANO COMPLEMENTARIO

Curso 2020/21



JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN
EN GRANADA

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA NUEVA SITUACIÓN COVID-19

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la situación excepcional producida por la pandemia del COVID-19 en el ámbito educativo, se han adoptado una serie de consideraciones y medidas que afectan a la planificación y práctica docente, así como al correspondiente proceso de evaluación del alumnado para el presente curso 2020-2021. Se hace necesario, por tanto, adecuar al actual contexto educativo las Programaciones Didácticas.

Estas consideraciones tienen su fundamento en diversos textos normativos promulgados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía:

- Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.
- Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la Dirección general de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.
- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.
- Instrucción de 31 de julio, de la Dirección general de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/2021.
- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021
- Guía para la Organización Escolar del Curso 2020/2021. Consejería de Educación y Deporte.

Asimismo, otro de los documentos normativos de referencia para el presente curso será el **Protocolo COVID-19** del centro.

2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA CONCRECIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

A. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Las Programaciones Didácticas del presente curso deberán adecuarse a los contenidos trabajados, adquiridos y no adquiridos en el curso académico precedente. Para ello, nos valdremos de la evaluación inicial como herramienta para

determinar el punto de partida con el fin de priorizar los contenidos mínimos, así como para recuperar los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos.

B. AUDICIONES

Dado que, de momento, no se contempla la realización de audiciones públicas para el presente curso, todos aquellos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que atañen a este apartado no se tendrán en cuenta mientras no se reanude dicha actividad.

C. METODOLOGÍA

Dado que la práctica docente deberá adaptarse a las instrucciones y medidas establecidas por el protocolo Covid-19 del centro, se hace necesario reflejar en las Programaciones Didácticas las modificaciones metodológicas del presente curso que puedan surgir.

D. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sin perjuicio de lo establecido en este apartado de la Programación Didáctica, se considerará que las faltas de asistencia acumuladas por el alumnado afectado por la Covid-19 (casos positivos o cuarentenas determinados por los Servicios de Salud) se considerarán justificadas y no computarán para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

E. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Ante la imposibilidad de llevar a cabo estas actividades en su formato habitual y la dificultad que supone establecer unas fechas para su realización, la concreción y desarrollo de estas, así como su formato, se irán determinando a lo largo del curso y siempre estarán supeditadas a las circunstancias sanitarias del momento.

3. MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES

Tal y como se indica en la Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la Dirección general de Ordenación y Evaluación Educativa, *ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020-2021, por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindible son adquiridos en el curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si fuera necesaria. Con esta finalidad, los centros docentes establecerán las estrategias organizativas necesarias y elaborarán sus programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.*

Las medidas de esta adaptación son las siguientes:

- a) **Recursos materiales y técnicos vinculantes para todo el Claustro:** Para el caso de que la docencia no se desarrolle, en algún momento del curso, de manera presencial se utilizará la plataforma **Google Suite**. Todo el profesorado y alumnado del centro cuenta ya con su propia cuenta GSuite para el acceso y uso de dicha plataforma.
- b) **Medios para la atención adecuada del alumnado, en previsión de aquel que requiere medidas específicas para la equidad educativa, la relación con el centro docente y el seguimiento del proceso educativo, así como el alumnado que sufre de brecha digital o se halla en situación de especial vulnerabilidad.**
- El profesor/a tutor/a será el encargado de detectar, mediante una tutoría con las familias, las necesidades del alumnado para un posible seguimiento telemático de las clases.
 - Atendiendo a dichas necesidades, el centro facilitará las herramientas o recursos que se estimen necesarios, y siempre en función de su disponibilidad por parte del centro.
- c) **Organización horaria para la intervención docente durante la enseñanza a distancia:** todas las materias se impartirán telemáticamente manteniendo el mismo horario lectivo que alumnado y profesorado tienen asignado. Dadas las características de nuestras enseñanzas y especialmente de algunas asignaturas de difícil adaptación a la enseñanza telemática sincrónica, los departamentos reflejarán en las respectivas programaciones el modelo que se seguirá.

4. MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE QUE UN ALUMNO/A ESTÉ EN CUARENTENA O DE POSITIVO.

En función del estado de salud del alumno/a, el profesorado realizará un seguimiento telemático del mismo.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. PRESENTACIÓN	
1.2. MARCO LEGAL	
1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	
2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES	4
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)	
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)	
2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE PIANO COMPLEMENTARIO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD	6
(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR BLOQUES.	
4. EVALUACIÓN	9
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.3. CALIFICACIÓN	
4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	
4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Decreto 241/2007, Artículo 15)	
4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE (Orden de 25 de octubre de 2007, Artículo 5)	
5. METODOLOGÍA	13
6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL	15
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	16
7.1. RECURSOS DIDÁCTICOS	
7.2. MATERIALES DIDÁCTICOS ORIENTATIVOS	

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	18
9. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	20
10. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS	22
10.1. PROGRAMACIÓN DE 1er CURSO PC (2º EEPP para instrumentos de cuerda, viento y percusión y 5º EEPP de guitarra)	22
10.1.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
10.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
10.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO PC (3º EEPP para instrumentos de cuerda, viento y percusión y 6º EEPP de guitarra).....	30
10.2.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES.	
10.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
10.3. PROGRAMACIÓN DE 3er CURSO DE PC (4º EEPP para instrumentos de cuerda, viento y percusión)	38
10.3.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO	
10.3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
10.3.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
10.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
10.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
ANEXO I: TABLAS DE CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	44
ANEXO II: MODELO PARA PRUEVA DE EVALUACIÓN.....	47

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado. La programación es un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno.

Distinguimos **tres niveles de concreción**:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o por asignaturas.

1.2. MARCO LEGAL

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- **Decreto 241/2007 de 4 de septiembre**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la **Orden de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. Y por la **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía.

1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Para realizar esta programación hemos tenido en cuenta las características del entorno y del alumnado así como las propias de la asignatura. En las enseñanzas profesionales, El alumnado tiene edades comprendidas entre los 14 y los 20 años aproximadamente y proviene de Baza y de las distintas poblaciones cercanas.

Baza es una población de unos 20.000 habitantes. Por tanto contamos en su entorno con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que

tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades, intentando siempre integrar la actividad del conservatorio en la ciudad.

Por otro lado diremos que al conservatorio acuden alumnos de distintas clases sociales aunque por lo general se trata de clase media, y que en muchas ocasiones se desplazan desde otras poblaciones, por lo que hemos de tener en cuenta el esfuerzo extra que esto significa.

Intentaremos que el alumno consiga los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizar dichas enseñanzas con las de régimen general.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- 1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- 2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- 3. Analizar y valorar la calidad de la música.*
- 4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- 5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- 6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- 7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- 8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.*
- 9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.*

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- 1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

2. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
3. *Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
4. *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
5. *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.*
6. *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
7. *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
8. *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
9. *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
10. *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
11. *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
12. *Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.*
13. *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE PIANO COMPLEMENTARIO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Piano complementario tiene como objetivos los que se detallan a continuación:

1. *Desarrollar la conciencia vertical en la **lectura** a dos líneas en pentagramas paralelos y tocar a primera vista en el piano lo más correctamente posible.*
2. *Concienciar en la necesidad de ejecutar cada fragmento o pieza con **continuidad y exactitud rítmica**.*
3. *Desarrollar el recurso de la **lectura a primera vista**, como medio para acercarse a la escucha de ejercicios armónicos o partituras sencillas para piano, tanto clásicas como de música ligera.*

4. **Interpretar** con corrección y musicalidad, determinadas piezas o fragmentos de música en el piano.
5. Adquirir destreza en la resolución de los **problemas técnicos** que aparezcan.
6. **Analizar** correctamente partituras para piano: tonalidad, ritmo, indicaciones de tempo, de dinámica, expresión y carácter, elementos técnicos, frases y semifrases.
7. **Reconocer acordes** que aparezcan en las piezas objeto de estudio, así como sus inversiones.
8. Convertir un acorde en su expresión en **cifrado americano** y viceversa.
9. **Reducir** una pieza a sus elementos esenciales.
10. Realizar en el piano algunos **enlaces armónicos**.
11. **Acompañar** una melodía a un volumen sonoro adecuado.
12. **Improvisar** patrones rítmicos de acompañamiento, como los que aparezcan en las piezas estudiadas.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Piano complementario tiene como contenidos los que se detallan a continuación:

- *Lectura a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas.*
- *Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición.*
- *Entrenamiento para la anticipación visual.*
- *Desarrollo de una **técnica pianística***
- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Ataque staccato y legato.*
- *Articulación de los dedos.*
- *Independencia de las manos.*
- *Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.*
- *Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.*
- *Diferenciación de planos sonoros. Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas.*
- *Iniciación en el estudio de la polifonía.*
- *Realización de acordes arpegiados.*
- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

- **Práctica en grupo:** de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.
- Búsqueda de la **digitación** por parte del propio alumno o alumna y respeto por aquella que se indica en la partitura, aplicación de diferentes recursos de digitación. Extensión, retracción, sustitución, etc.
- **Interpretación** de obras de diferentes estilos.
- Reconocimiento de los elementos constitutivos de las obras estudiadas: tonalidad, indicaciones de tempo, dinámica, expresión y carácter y elementos técnicos. **Análisis** de fragmentos u obras estudiadas de: frases y semifrases, cadencias, análisis de la textura y al estilo, etc.
- Realización, conocimiento reconocimiento y comprensión de los **enlaces armónicos** que aparezcan en las obras estudiadas, de acuerdo con sus conocimientos de armonía.
- Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.
- **Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.

3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR BLOQUES.

BLOQUE 1: ELEMENTOS TÉCNICO MECÁNICOS

Desarrollo de una técnica pianística:

- Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.
- Ataque staccato y legato.
- Articulación de los dedos.
- Independencia de las manos.
- Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.
- Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.
- Diferenciación de planos sonoros. Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas.
- Iniciación en el estudio de la polifonía.
- Realización de acordes arpegiados.
- Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.
- Búsqueda de la **digitación** por parte del propio alumno o alumna y respeto por aquella que se indica en la partitura, aplicación de diferentes recursos de digitación. Extensión, retracción, sustitución, etc

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

*Reconocimiento de los elementos constitutivos de las obras estudiadas: tonalidad, indicaciones de tempo, dinámica, expresión y carácter y elementos técnicos. **Análisis** de fragmentos u obras estudiadas de: frases y semifrases, cadencias, análisis de la textura y al estilo, etc.*

*Reconocimiento, comprensión y realización de los **enlaces armónicos** que aparezcan en las obras estudiadas, de acuerdo con sus conocimientos de armonía.*

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

***Interpretación** de obras de diferentes estilos.*

***Práctica en grupo:** de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.*

***Lectura** a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas.*

Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición.

Entrenamiento para la anticipación visual.

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

La evaluación recoge la información necesaria para valorar los aprendizajes. Siguiendo la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, la evaluación será continua, integradora y diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, considerándose las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro.

Esta misma Orden establece que la evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, sin perjuicio de las pruebas que se realicen por los mismos.

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el de consecución de los objetivos. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La definición de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de describir aquello de lo que debe ser capaz el alumno para demostrar que ha logrado un objetivo.

Según lo dispuesto en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la asignatura de Piano complementario tiene como criterios de evaluación los que se detallan a continuación:

1. *Interpretar piezas o fragmentos a **primera vista** con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.*

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene asimilado todos los conceptos relacionados con la técnica de la lectura a primera vista. Para ello, se facilitará al alumno o alumna una pieza o fragmento de música que después, de examinar, interpretará en el piano, demostrando que sabe colocar las manos en el pentacordo adecuado y que sabe ejecutarlo con continuidad y exactitud rítmica.

2. ***Interpretar** con corrección técnica y musicalidad, un **repertorio** formado por obras de diferentes estilos.*

Mediante este criterio se analizará si el alumnado interpreta obras, o fragmentos de obras, respetando todas las indicaciones de fraseo, dinámica, digitación y pedalización.

3. ***Digitación** de un fragmento musical dado.*

Con este criterio se pretende valorar la asimilación de los contenidos que, con respecto a digitación, se han impartido.

4. *Reconocer los **elementos técnicos** que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase.*

Con este criterio se valorarán los recursos técnicos adquiridos y la forma de estudio a realizar para una correcta interpretación de la partitura.

5. *Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes.*

Por este criterio se apreciarán los conocimientos trabajados sobre **análisis de partituras** y su grado de asimilación.

6. *Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales.*

Mediante este criterio se comprobarán los conocimientos adquiridos en cuanto a reducción de partituras y que afectarán, tanto a la melodía, como al acompañamiento.

7. *Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.*

Con este criterio se evaluará el grado de comprensión de una obra, así como la identificación de los diferentes **roles solista-acompañante**, etc.

8. *Cantar una melodía y acompañarla al mismo tiempo, utilizando las dos manos.*

Este criterio permitirá la valoración del grado de independencia del trabajo de pianista acompañante con respecto al de «escucha» o interpretación de una melodía.

9. *Improvisación de diferentes patrones rítmicos como los de las obras estudiadas.*

Mediante este criterio se analizará el grado de fluidez y coordinación entre las distintas partes que intervengan y el establecimiento de los distintos planos sonoros.

4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas. Los **procedimientos** serán:

- **Observación sistemática** durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.
- **Evaluaciones de carácter puntual:**
Serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor. El profesor podrá plantear cualquier tipo de prueba (exámenes, trabajos propuestos, exposiciones en clase,...) que estando en consonancia con las realizadas durante el curso, permitan al alumno demostrar los conocimientos adquiridos durante el mismo.

- **Prueba estandarizada de evaluación a final de curso.**

El departamento establece un modelo de prueba de evaluación, que se adjunta en los anexos de esta programación, para ser realizada a final de curso. Este modelo permite a los alumnos tener una idea más clara sobre cuáles son los objetivos a alcanzar y a los profesores una orientación para el desarrollo en actividades de esta programación didáctica y su posterior evaluación y revisión. A su vez trata de facilitar la evaluación y calificación del alumnado junto a las observaciones sistemáticas realizadas en clase durante todo el curso.

En el seno del departamento, los profesores contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

4.3 CALIFICACIÓN

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

4.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el artículo 3 de la Orden del 25 de octubre de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura cuando haya acumulado un **30% de faltas injustificadas en un trimestre**. Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o tutores legales si es menor de edad.

La pérdida del derecho a evaluación continua afectará sólo al trimestre en el que se acumule dicho porcentaje de faltas injustificadas.

Perder el derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado a través de los instrumentos y procedimientos de la evaluación continua.

Alumnado que cursa estudios superiores

Al alumnado **que justifique** al centro **que se encuentra cursando estudios superiores**, dada su situación especial que le impide asistir con regularidad al centro por estar estudiando, en su mayoría, **fuera de Baza**, se le considerarán como **justificadas el 50% de las faltas** y no por ello perderá el derecho a la evaluación continua.

Dicho alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, si **del 50% restante de clases acumula un 30% de faltas injustificadas**.

El alumno/a tendrá derecho a realizar un examen previamente acordado con su profesor al final de cada trimestre. Dicho examen cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que **Piano Complementario** refleja en su programación didáctica. El alumnado podrá alcanzar la máxima calificación.

4.5 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Artículo 15 del Decreto 241/2007)

Según el Artículo 15 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de que un alumno o alumna promocióne con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promocióne, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La situación de los alumnos que promocionen con la asignatura de **Piano Complementario** pendiente en el curso anterior será estudiada por su profesor a través del informe individualizado elaborado por el profesor del año anterior. A partir de este estudio y de una evaluación inicial, **se elaborará un nuevo informe en el que se detallarán los contenidos que debe superar el alumno** para recuperar esta asignatura pendiente.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promocióne.

4.6 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El artículo 5 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, establece que el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La prueba extraordinaria consistirá en un examen previamente acordado con su profesor que cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que la asignatura de **Piano Complementario** refleja en su programación didáctica.

5. METODOLOGÍA

La metodología explica el *cómo enseñar* (principios metodológicos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos, técnicas didácticas...) por lo tanto, es fundamental en el trabajo cotidiano, ya que la manera de enseñar incide en el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, quedan contempladas algunas orientaciones metodológicas, dejando autonomía al profesor para que adapte estas directrices según el contexto del centro, el perfil del alumnado, sus características personales, etc.

Por lo tanto, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

La orientación pianística de la asignatura ha de ser entendida con lo que implica el apellido "complementario". Los contenidos que pueden practicar los alumno/as en la ejecución del teclado se relacionarán con el lenguaje musical, la armonía y el análisis. La técnica pianística se desarrollará fundamentalmente en términos de técnica digital, de manera que permita desarrollar los demás objetivos de la asignatura. No se debe caer en un planteamiento didáctico que implique la realización tradicional de las asignaturas instrumentales mediante un repertorio. Si bien, una pequeña selección de piezas pianísticas como plataforma principal para el conocimiento, la asimilación y la práctica de los contenidos, puede resultar de gran validez. Los contenidos en música son reducibles e individualizables, pero tienen únicamente sentido desde la globalidad que implica el hecho musical.

La creatividad cobra una gran importancia en esta asignatura, al implicar una puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y los que se quieren desarrollar en ese momento, permitiendo así el desarrollo de la concentración en la consecución inmediata de lo que dicta la propia voluntad, frente al automatismo de la repetición, que será relegado a la asimilación de procedimientos aplicables conscientemente.

El tiempo lectivo de esta asignatura será una sesión semanal de 30 minutos. Será importante establecer los mecanismos necesarios para que los procesos de aprendizaje que se realicen en clase con el profesor puedan ser continuados en casa de forma autónoma. Asimismo, un buen hábito y técnica de estudio basado en el razonamiento lógico y la consciencia de los procesos implicados, será determinante en el progreso del alumno.

Los propios contenidos procedimentales, contienen en sí mismos la adquisición de conocimientos que observan la puesta en práctica de dos metodologías que han de ser consideradas como básicas en este conservatorio:

- La **improvisación** como metodología: ya que el saber improvisar no se constituye como habilidad en sí misma solamente, sino como un método de asimilación de otros contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta metodología atiende especialmente a varios de los objetivos generales para el Enseñanzas Profesionales de Música, ya que es necesario el uso de la memoria, la valoración de un buen control del cuerpo y de la mente que permita utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición. Además, esta metodología es muy interesante ya que fomenta la

creatividad artística del alumno/a, así como desarrolla su capacidad crítica.

- **La lectura a primera vista**, es un contenido que se debe trabajar, tal y como marca el currículo, a la vez que el desarrollo progresivo de la rapidez de reflejos es un objetivo específico. Sin embargo, queremos señalarla aquí como metodología, ya que con la secuenciación de contenidos que proponemos, además de la que posteriormente haga el profesor en el aula, facilita el imponer ejercicios que no precisan del trabajo en casa, sino la inmediata puesta en práctica en la clase, a partir de la cual poder observar los avances del alumno/a y lo que éste debe mejorar

Incidimos en estas dos metodologías ya que su puesta en práctica constante desarrollará en nuestros alumno/as las capacidades de la manera más idónea para el uso específico que presumiblemente darán al piano o a un instrumento de teclado: **análisis de partituras, comprobación de ejercicios, desarrollo de la capacidad auditiva polifónica.**

No olvidemos tampoco el necesario trabajo del desarrollo de la **destreza técnica** que dará la oportunidad de obtener mejores resultados en esa primordial capacidad de lectura a primera vista. En cualquier caso, queremos dejar constancia de que el uso de un repertorio puede constituir una metodología en sí misma, al ser el lugar, la partitura, donde el alumno/a tiene la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos e incluso para desarrollar algunos contenidos específicos. Pero ha de quedar absolutamente claro que la partitura en esta asignatura no es el fin en sí misma, ya que de nada sirve que un alumno/a sepa tocar muy bien una invención de Bach a dos voces si sólo sabe tocar esa y no sabe aplicar los conocimientos de interpretación, articulación, coordinación de las manos, dinámica, o bien analíticos a otra partitura de similares características.

Así pues sugerimos una serie de **orientaciones metodológicas** para el desarrollo de esta asignatura, además de las dos especificadas anteriormente:

- Partir de la partitura para trabajar los distintos contenidos del curso. Se puede elaborar un pequeño programa que atienda al nivel de los contenidos y la totalidad de éstos, sin incluir otros de otro curso, a no ser que el alumno/a sea capaz de desarrollarlos.
- Trabajar con los dos cifrados: el armónico y el americano. En este sentido, creemos muy recomendable utilizar mucho el cifrado americano durante 2º curso de EEPP, ya que los alumno/as (exceptuando los cantantes), comienzan la asignatura de armonía en 3er curso de EEPP, y muchos de los ejercicios de acordes van a ser ejecutados desde la lectura de los acordes y no desde un cifrado. Es muy necesario hacer distinguir a los alumno/as cuando piensan en el teclado desde funciones armónicas y cuando piensan solamente en acordes
- Práctica de la lectura a primera vista nada más empezar la clase. De esta manera se conciencia al alumno/a de la importancia de desarrollar esta capacidad, fundamental en esta asignatura.
- Cantar todo lo que se haga al piano (previamente o a la vez). Es necesario insistir en que uno de los beneficios de esta asignatura es el desarrollo de audición interna, en su dimensión polifónica, por las características acústicas y propiamente polifónicas del piano
- Realización de dictados armónicos breves, al final de cada clase para comprobar el nivel de asimilación del alumno/a así como el desarrollo de su audición interna.

- Todo en Piano Complementario debe ser hecho de memoria. El alumno/a podrá concentrarse así en la puesta en práctica de sus conocimientos y en la valoración de aquello que ha asimilado y lo que tiene que mejorar
- La continuidad en la ejecución. Es algo en principio obvio para los profesores, pero muchos alumno/as no le dan la importancia a esto. Es necesario que consideren que es más importante mantener el desarrollo de la ejecución antes que parar para corregir la nota mal dada, o variar el tempo para asegurar el no fallar o enterarse qué tiene que tocar. En este último caso es preferible la adopción de un tempo más asequible. Además, así como se ha de aprender a no fallar en música, también es necesario aprender a reaccionar cuando se falla.
- La imitación de modelos: Es una metodología muy útil en la práctica musical, ya que muchas veces ahorra el uso excesivo de palabras, reduciendo la verbalización a una breve explicación posterior de los procedimientos practicados. A su vez implica una actitud más activa del alumno/a eliminando los riesgos de pérdida de atención derivados de actitudes pasivas
- Ejecución del profesor al teclado junto al alumno/a o bien cantando. Así ve el alumno/a al profesor como alguien con quien comparte el acto musical antes que como un observador. A su vez, esta manera de actuar que relaciona en las actividades al profesor y al alumno/a, permite al primero evaluar según algunos de los criterios de evaluación establecidos.
- Analizar las funciones armónicas empleadas mientras se toca una estructura: de esta manera se concientia al alumno/a sobre la importancia de saber previamente lo que va a tocar.

6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1 RECURSOS DIDÁCTICOS:

En el aula hemos de contar con una serie de recursos para poder llevar a cabo las clases de acuerdo con la programación:

- Al menos un instrumento en buen estado
- Banqueta regulable en altura
- Plataforma extensora del pedal
- Mobiliario adecuado: mesas, sillas, pizarra, armario
- Metrónomo.
- Partituras: el repertorio de referencia de cada curso, se detalla en el desarrollo de esta programación
- Material fungible: lápices, folios, papel pautado.

Asimismo será importante tener fácil acceso a:

- Dispositivos de reproducción y grabación audiovisual
- Dispositivos informáticos con acceso a internet
- Material bibliográfico y discográfico
- Reprografía
- Sala en la que realizar audiciones públicas.

7.2 MATERIALES DIDÁCTICOS ORIENTATIVOS:

7.2.1 Métodos didácticos:

- GARCIA VEGAS, Luis, *Piano Complementario*. U.M.E.
- GÓMEZ GUTIERREZ, Eva María, *Ejercicios de Piano Complementario*, Ed. Real Musical.
- MOLINA, Emilio, *Piano Complementario, 1º*, Ed. Real Musical
- MOLINA, Emilio, *Piano Complementario, 2º*, Ed. Real Musical
- MOLINA, Emilio, *Piano Complementario, 3º*, Ed. Real Musical
- SANCHEZ PEÑA, Alfonso, *Piano Práctico 1º B*, Ed. Real Musical
- SANCHEZ PEÑA, Alfonso, *Piano Práctico 2º B*, Real Musical
- COSUMB. Primer libro de Piano. Ed. Peters.
- AAVV. Piano lessons (niveles 2-5). Ed. Hal Leonard.
- KNERR, Julie y FISCHER Katherine. Piano Safari (niveles 1-3).

7.2.1 Repertorio de piano solo:

- BACH, *Álbum de Ana Magdalena*
- BARTOK, *Mikrokosmos*, vol.I y II
- BURGMÜLLER, *Estudios op.100* (1, 3, 5 ,7)
- GARCÍA ABRIL, Antón, *Cuadernos de Adriana vol.I y vol.II*
- CABEZA, Juan, *Divertudios* vols. I y II.

- KAVALEWSKY, *op.39*
- SCHUMANN, Robert, *Álbum de la juventud op.64*
- SHOSTAKOVICH, *For Children*
- TCHAIKOVSKY, *Álbum de la juventud op.39*

7.2.3 Repertorio de piano a cuatro manos:

- YORKTOWN MUSIC PRESS, *The Joy of Piano Duets*
- BASTIEN, *Duets for Run*, libro 1
- TCHOKOV-GEMIU, *El piano*
- BRAHMS, *Variaciones sobre un tema de Schumann op.23*
- NORTON, *Microjazz*

7.2.4. Acompañamiento e improvisación.

- KINNEY, F. *Create First*, (Libros 1 y 2).
- KINNEY, F. *Chord play* (5 libros).
- MOLINA, E. *Improvisación al piano (varios volúmenes)*, Ed. Real Musical

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del **principio de la equidad** en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: **Alumnado en edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

En el caso de nuestro centro, CPM José Salinas de Baza, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo. En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas**:
 - Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.
 - Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas **características que** van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demanda una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

9. PRUEBA DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente. (Orden de 16 de abril de 2008)

▪ **La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:**

1. **Interpretación en el instrumento de la especialidad** a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008 – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.
2. **Ejercicio teórico-práctico** para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Constará de los siguientes apartados:
 - **Acceso a 3º de EEPP:** ejercicio de Lenguaje Musical (nivel de 2º de EEPP) y ejercicio de Piano Complementario (nivel de 2º de EEPP). El **contenido del ejercicio** en la asignatura de **Piano Complementario** quedará establecido de la siguiente manera:
 1. Lectura a vista de una dificultad aproximada de 1º de EEPP de Piano
 2. Realización de una estructura armónica de 8 compases con I, IV y V enlazados hasta una alteración en M y m (realizar el bajo con la mano izquierda y el resto de las voces con la derecha).
 3. Ejecución de las cadencias perfecta, plagal y semicadencia hasta una alteración en M y m (realizar el bajo con la mano izquierda y el resto de las voces con la derecha).
 4. Realización del acompañamiento (bajos de Alberti, acordes desplegados...) sobre una melodía tonal dada de 8 compases usando los acordes I, IV y V (hasta una alteración en M y m).

El alumno dispondrá de 30 minutos en total para preparar todos los ejercicios.

- **Acceso a 4º de EEPP:** ejercicio de Lenguaje Musical (nivel de 2º de EEPP), ejercicio de Armonía (nivel de 3º de EEPP) y ejercicio de Piano Complementario (nivel de 3º de EEPP). El **contenido del ejercicio** en la asignatura de **Piano Complementario** quedará establecido de la siguiente manera:
 1. Lectura a vista de una dificultad aproximada de 2º de EEPP de Piano
 2. Realización de una estructura armónica de 8 compases con I, II, IV, V y VI hasta cuatro alteraciones en M y m (realizar el bajo con la mano izquierda y el resto de las voces con la derecha).

3. Ejecución de las cadencias perfecta, plagal, semicadencia y rota (hasta cuatro alteraciones en M y m).
4. Realización del acompañamiento (bajos de Alberti, acordes desplegados...) sobre una melodía tonal dada de 8 compases usando los acordes I, II, IV, V y VI (hasta 4 alteraciones en M y m).

El alumno dispondrá de 30 minutos en total para preparar estos ejercicios.

- **Acceso a 5º de EEPP:** ejercicio de Lenguaje Musical (nivel de 2º de EEPP), ejercicio de Armonía (nivel de 4º de EEPP), ejercicio de Historia de la Música (nivel de 4º de EEPP) y ejercicio de Piano Complementario (nivel de 4º de EEPP). El **contenido del ejercicio** en la asignatura de **Piano Complementario** quedará establecido de la siguiente manera:

1. Lectura a vista de una dificultad aproximada de 2º de EEPP de Piano
2. Realización de una estructura armónica de 8 compases con I, II, III, IV, V, VI y VII en todas las alteraciones en M y m (realizar el bajo con la mano izquierda y el resto de las voces con la derecha).
3. Ejecución de las cadencias perfecta, plagal, semicadencia y rota (todas las alteraciones en M y m).
4. Realización del acompañamiento (bajos de Alberti, acordes desplegados...) sobre una melodía tonal dada de 8 compases usando los acordes I, II, III, IV, V, VI y VII (todas las alteraciones en M y m).

El alumno dispondrá de 30 minutos en total para preparar estos ejercicios.

- **Acceso a 6º de EEPP:** Ejercicio de Lenguaje Musical (nivel de 2º de EEPP), ejercicio de Armonía), ejercicio de Análisis o Composición -a elección del aspirante- (nivel de 5º de EEPP) y ejercicio de Piano Complementario (nivel de 4º de EEPP). El **contenido del ejercicio** en la asignatura de **Piano Complementario** quedará establecido de la siguiente manera:

1. Lectura a vista de una dificultad aproximada de 2º de EEPP de Piano
2. Realización de una estructura armónica de 8 compases con I, II, III, IV, V, VI y VII en todas las alteraciones en M y m (realizar el bajo con la mano izquierda y el resto de las voces con la derecha).
3. Ejecución de las cadencias perfecta, plagal, semicadencia y rota (todas las alteraciones en M y m).
4. Realización del acompañamiento (bajos de Alberti, acordes desplegados...) sobre una melodía tonal dada de 8 compases usando los acordes I, II, III, IV, V, VI y VII (todas las alteraciones M y m).

El alumno dispondrá de 30 minutos en total para preparar estos ejercicios.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30% (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

10. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

10.1. PROGRAMACIÓN 1er CURSO de PC (2º EEPP para instrumentos de cuerda, viento y percusión y 5º EEPP de guitarra)

10.1.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre

INTRODUCCIÓN
<p>La importancia del Piano Complementario en el currículo de un instrumentista monódico o cantante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibles utilizaciones del piano en diversas tareas y actividades a lo largo de las Enseñanzas Profesionales de Música así como para el desarrollo de estudios posteriores. <p>Conocimiento del instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía del instrumento: comparación con la del instrumento del propio alumno/a en términos de emisión de sonido, acción del mecanismo, caja de resonancia.

BLOQUE 1: TÉCNICA - MECÁNICA.
<p>Técnica pianística:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.</i> • <i>Ataque con peso.</i> • <i>Ataque staccato: repetición con dedos firmes, movimiento de salida.</i> • <i>legato. (lig. 2-3-4-5 notas; ligaduras de expresión)</i> • <i>Notas dobles.</i> <p>Digitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numeración de los dedos. • Combinaciones 2-3/2-3-4 en ambas manos sobre teclas negras. • Combinaciones 1-2-3/ 1-2-3-4 en ambas manos sobre teclas blancas. • Digitación de escalas hexátonas de Do y Fa en manos alternas. Combinaciones de dedos: 234/123.

- Segundas menores con digitación m.i. 3-2 y m.d. 2-3.
- Quintas justas 1-5. Anatomía de las 5as (regla-excepciones)
- Posiciones fijas (pentacordo mayor) 1-5 (Do/Fa/Sol).

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- Grupos de teclas negras (grupos de 2, de 3 y combinados)
- Grupos de teclas blancas (grupos de 3, de 4 y combinados)
- Combinación de grupos de blancas y negras en manos alternas. (escalas hexátonas de Do y Fa). Intervalos de 2ª Mayor.
- Segundas menores (con digitación m.i. 3-2 y m.d. 2-3.).
- La quinta justa.
- La cuarta justa.
- Las terceras.
- Terceras mayores.
- Piezas en posición fija (pentacordos mayores de Do, Sol y Fa)/ práctica de las mismas con cambios de registro. El pentacordo lidio.
- Los acordes mayores: (teclas blancas) Do M, Sol M y Fa M.
- La Tonalidad – Los Grados Tonales (1). Do M I-IV-V (Acordes en paralelo).

Modos de ataque:

- Portato.
- Legato: ligaduras de 2, 3, 4, 5 notas. Ligaduras de expresión.
- Staccato.

Dinámica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p) -forte (f)*
- *mezzo forte (mf) - mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp).*
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia. (pedales largos sin cambios (con armonías hexátonas o dóricas).

Fraseo y estructura (sintaxis):

- Identificación de motivos, semifrases y frases.
- Formas: temas de una frase y dos frases. Forma simple y forma binaria.

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Acompañamientos con acordes paralelos a dos manos en el tono de Do M.

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

***Interpretación** de obras de diferentes estilos.*

***Práctica en grupo:** de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.*

Segundo trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Ataque con peso: portato.*
- *Ataque staccato*
- *Legato.*
- *Notas dobles. Acordes triada en posición cerrada (quinta, sexta y sexta cuarta).*

Digitación:

- Quintas justas 1-5. Anatomía de las 5as (regla-excepciones)
- Posiciones fijas (pentacordo mayor) 1-5 (Do/Fa/Sol). El pentacordo lidio.
- Los acordes mayores en Estado fundamental (posición de quinta.) 5-3-1-/1-3-5
- Posiciones de tres voces en ambas manos (estado fundamental e inversiones), la extensión en los acordes de 6^a y 6^a/4^a.
- La realización a cuatro voces en estado fundamental. (partiendo del I en posición de quinta) Roles de acompañante y de solista.
- Piezas con la mano derecha en posición fija (pentacordos mayores de Do, Sol y Fa) y la mano izquierda realizando acordes en paralelo o en enlaces a tres voces en disposición cerrada.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4 (o 4/4); 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- La quinta justa. (continuación)
- El acorde mayor.
- Fundamentos acústicos del acorde mayor y relaciones tonales básicas. Origen de la tonalidad, relación entre los acordes de los grados tonales y la escala. (Do M= acorde/ escala / tonalidad).
- El intervalo de sexta. Acordes en posición de sexta: Las inversiones.

Modos de ataque:

- Portato.
- Legato: ligaduras de 2, 3, 4, 5 notas. Ligaduras de expresión.
- Staccato.
- Repetición de muñeca.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades – control dinámico:

- *piano (p) -forte (f)*
- *mezzo forte (mf) - mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp).*
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal “a tempo”.
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (syntax):

- El movimiento paralelo y el “enlace armónico” por conducción de voces. Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista (Concepto de “VOICING”).
- La Estructura Armónica. Cadencias y su relación con la estructura formal (frases y semifrases): Cadencias sobre el I (Perfecta/ Imperfecta y Plagal); Semicadencia de Dominante y Semicadencia de Subdominante.
- Relación entre melodía y estructura armónica. Creación melódica. El motivo (notas reales y notas de adorno).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos sencillos**, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la realización de acompañamientos**, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás – unidad de parte – unidad de subdivisión).

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

***Interpretación** de obras de diferentes estilos.*

***Práctica en grupo:** de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.*

***Lectura a primera vista** en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Entrenamiento para la anticipación visual.*

Tercer trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Ataque con peso: portato.*
- *Ataque staccato*
- *Legato.*
- *Notas dobles. Acordes triada en posición cerrada (quinta, sexta y sexta cuarta).*

Digitación:

- Quintas justas 1-5. Anatomía de las 5as (regla-excepciones). (continuación)
- Posiciones fijas: pentacordos mayores en las tonalidades de Sol M y Fa M / pentacordos menores en las tonalidades de Mi m y Re m.
- Los acordes I – IV – V en las tonalidades de Sol M y Fa M. Posiciones de tres voces en ambas manos (estado fundamental e inversiones), la extensión en los acordes de 6^a y 6^a/4^a.
- Los acordes I – IV – V en el modo menor. Tonalidades de Mi m y Re m.
- La realización a cuatro voces en estado fundamental. (partiendo del I en posición de quinta) Roles de acompañante y de solista. (continuación)
- Piezas en las tonalidades trabajadas con la mano derecha en posición fija y la mano izquierda realizando acordes en paralelo o en enlaces a tres voces en disposición cerrada.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- La línea de bajo: bajos alternos F-5. (Como acompañante).
- Nuevas tonalidades: Sol Mayor y Fa mayor: movimiento paralelo y enlaces partiendo del I en posición de 5^a.
- El acorde menor. Fundamentos acústicos.
- Las Inversiones: acordes de sexta y acordes de sexta cuarta de los acordes menores (continuación).
- El modo menor. Fundamentos acústicos del modo menor. Relaciones de

mediante menor (Tonos relativo y homónimo menor). Modo menor natural y su relación con los grados modales en el modo mayor. Modo menor armónico. Modo menor melódico. Tonalidades: La m/ Mi m / Re m.

Modos de ataque:

- Portato.
- Legato: ligaduras de 2, 3, 4, 5 notas. Ligaduras de expresión.
- Staccato.
- Repetición de muñeca.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p) – forte (f)*
- *mezzo forte (mf) – mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp)*.
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal “a tempo”.
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (sintaxis):

- El movimiento paralelo y el “enlace armónico” por conducción de voces. Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista (Concepto de “VOICING”). (Continuación)
- La Estructura Armónica. (modo menor-cambios de modo).
- Relación entre melodía y estructura armónica: Análisis de motivos (extensión, notas reales y notas de adorno), semifrases y frases. (continuación).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la realización de acompañamientos**, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás - unidad de parte - unidad de subdivisión).

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

Interpretación de obras de diferentes estilos.

Práctica en grupo: de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.

Lectura a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Entrenamiento para la anticipación visual.

Actividades orientativas para la evaluación inicial

A principio de curso habrá una evaluación inicial que comprenderá básicamente los siguientes criterios:

Nivel de conocimiento del piano: Tipo de instrumento que posee para practicar: piano, piano eléctrico, teclado (y dimensiones)

Nivel de ejecución previo:

- tipo de piezas que sabe interpretar a partir de partituras
- tipo de piezas que sabe interpretar desde su conocimiento por audición
- Rapidez de reflejos.
- capacidad para imitar modelos fáciles en el piano
- Capacidad psicomotriz:
- Coordinación entre las manos
- Coordinación entre los dedos de la misma mano
- Coordinación entre los dedos de las dos manos
- Posición de equilibrio ante el instrumento
- Instrumento de procedencia: lo cual determina la comparación de actuaciones psicomotrices tanto en el instrumento principal como en el piano de estilos musicales o investigar qué tipo de música prefiere un alumno/a, puede motivarle bastante); realizará en clase ejercicios variados, incluso en parejas para, por ejemplo, hacer música a cuatro manos.

10.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

A los criterios establecidos por la administración se le añade uno relativo a la actitud del alumno, que tendrá en cuenta factores como: el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, que en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90 % de la nota final en la convocatoria.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

10.2. PROGRAMACIÓN 2º CURSO DE PC (3º EEPP para instrumentos de cuerda, viento y percusión y 6º EEPP de guitarra)

10.2.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Ataque con peso: portato.*
- *Ataque staccato*
- *Legato.*
- *Notas dobles. Acordes triada en posición cerrada (quinta, sexta y sexta cuarta).*

Digitación:

- Posiciones fijas (repaso): pentacordos mayores en las tonalidades de Do M, Sol M y Fa M y pentacordos menores en las tonalidades de La m, Mi m y Re m.
- Los acordes I – IV – V en las tonalidades de Sol M y Fa M. Distintas posiciones de tres voces en ambas manos (partiendo de estado fundamental e inversiones).
- Los acordes I – IV – V en el modo menor. Tonalidades de Mi m y Re m.
- Las escalas y el paso de pulgar.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- La línea de bajo: bajos alternos F-5. (Como acompañante).
- Tonalidades: Do Mayor – La menor; Sol Mayor – Mi menor; Fa mayor – Rem. Movimiento paralelo y enlaces en posición cerrada (distintas combinaciones).
- Las escalas mayores y menores. Tonalidades: Do Mayor – La menor; Sol Mayor – Mi menor; Fa mayor – Rem.
- El grado II en el modo mayor y en el modo menor. (en las tonalidades trabajadas)
- Séptima de dominante. El V7 y sus inversiones.

Modos de ataque:

- Portato.
- Legato: ligaduras de 2, 3, 4, 5 notas. Ligaduras de expresión.
- Staccato.
- Repetición de muñeca.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p)* – *forte (f)*
- *mezzo forte (mf)* – *mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff)* – *pianísimo (pp)*.
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal “a tempo”.
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (sintaxis):

- El movimiento paralelo y el “enlace armónico” por conducción de voces. Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista con los elementos trabajados (Concepto de “VOICING”). (Continuación)
- La Estructura Armónica. (modo menor-cambios de modo). Los grados modales como acordes secundarios.
- Las Cadencias en el modo menor y la cadencia rota. Cadencia andaluza.
- Relación entre melodía y estructura armónica: Análisis de motivos (extensión, notas reales y notas de adorno), semifrases y frases. (continuación).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la realización de acompañamientos**, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás - unidad de parte - unidad de subdivisión).

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

***Interpretación** de obras de diferentes estilos.*

***Práctica en grupo:** de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.*

***Lectura a primera vista** en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición. Entrenamiento para la anticipación visual.*

Segundo trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Independencia de las manos.*
- *Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.*
- *Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.*
- *Diferenciación de planos sonoros. Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas.*
- *Iniciación en el estudio de la polifonía.*
- *Realización de acordes arpegiados.*

Digitación:

- *Posiciones de tres voces en ambas manos (estado fundamental e inversiones), la*

extensión en los acordes de 6^a y 6^a/4^a.

- La realización a cuatro voces en estado fundamental. Cambios de posición. Roles de acompañante y de solista.
- Las escalas y el paso del pulgar.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- Iniciación a las escalas. Tonalidades: Re M – Si m/ Si b M – Sol m. (Repaso de las trabajadas anteriormente). Acordes de estas tonalidades.
- El grado VI en el modo mayor y en el modo menor.
- El grado III en el modo mayor y en el modo menor.

Modos de ataque:

- Portato.
- Legato: ligaduras de 2, 3, 4, 5 notas. Ligaduras de expresión.
- Staccato.
- Repetición de muñeca.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p) – forte (f)*
- *mezzo forte (mf) – mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp).*
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal “a tempo”.
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (sintaxis):

- El movimiento paralelo y el “enlace armónico” por conducción de voces.

Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista

con los elementos trabajados (Concepto de “VOICING”). (Continuación)

- La Estructura Armónica. (modo menor-cambios de modo). Los grados modales como acordes secundarios.
- Las Cadencias en el modo menor y la cadencia rota.
- Relación entre melodía y estructura armónica: Análisis de motivos (extensión, notas reales y notas de adorno), semifrases y frases. (continuación).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos sencillos**, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la realización de acompañamientos**, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás - unidad de parte - unidad de subdivisión).

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

***Interpretación** de obras de diferentes estilos.*

***Práctica en grupo:** de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.*

***Lectura a primera vista** en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición. Entrenamiento para la anticipación visual.*

Tercer trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Independencia de las manos.*
- *Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.*
- *Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.*
- *Diferenciación de planos sonoros. Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas.*
- *Iniciación en el estudio de la polifonía.*
- *Realización de acordes arpegiados.*

Digitación:

- Posiciones de tres voces en ambas manos (estado fundamental e inversiones), la extensión en los acordes de 6^a y 6^a/4^a.
- La realización a cuatro voces en estado fundamental. La línea de bajo y las inversiones. Roles de acompañante y de solista.
- Las escalas y el paso del pulgar.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- Iniciación a las escalas. Tonalidades (3alteraciones): La M– Fa# m/ Mi b M – Do m. (Repaso de las trabajadas anteriormente). Acordes de estas tonalidades.
- La línea del bajo y las inversiones. Acordes en primera y segunda inversión.
- Dominante de la dominante.

Modos de ataque:

- Portato.
- Legato: ligaduras de 2, 3, 4, 5 notas. Ligaduras de expresión.
- Staccato.
- Repetición de muñeca.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p) –forte (f)*
- *mezzo forte (mf) – mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp).*
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal “a tempo”.
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (sintaxis):

- El movimiento paralelo y el “enlace armónico” por conducción de voces. Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista con los elementos trabajados (Concepto de “VOICING”). (Continuación)
- La Estructura Armónica. (modo menor-cambios de modo). Los grados modales como acordes secundarios.
- Las Cadencias en el modo menor y la cadencia rota.
- Relación entre melodía y estructura armónica: Análisis de motivos (extensión, notas reales y notas de adorno), semifrases y frases. (continuación).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la realización de acompañamientos**, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás - unidad de parte - unidad de subdivisión).

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

***Interpretación** de obras de diferentes estilos.*

Práctica en grupo: de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.

Lectura a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición. Entrenamiento para la anticipación visual.

Actividades orientativas para la evaluación inicial:

- Improvisación con los contenidos mínimos de primero
- Primera vista de partituras que contengan contenidos de primero.
- Primera vista de fragmentos a dos voces, que contengan distancias interválicas diferentes sin mirar el teclado
- Montaje de una pieza de pequeñas dimensiones que contengan una fácil selección de contenidos del curso anterior. Valoración del tiempo empleado y de la autonomía para aplicar los conocimientos adquiridos
- Nivel de comprensión analítica y de nivel auditivo
- Dictado de estructuras armónicas con enlaces de acordes con las funciones trabajadas y el tipo de enlaces realizados en el anterior curso
- Entonación de estructuras armónicas en las condiciones de los dictados mencionados anteriormente.

10.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

10.3. PROGRAMACIÓN 3er CURSO DE PC (4º EPP para instrumentos de cuerda, viento y percusión)

10.3.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Independencia de las manos.*
- *Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.*
- *Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.*
- *Diferenciación de planos sonoros. Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas.*
- *Iniciación en el estudio de la polifonía.*
- *Realización de acordes arpegiados.*

Digitación:

- Posiciones de cuatro voces de los acordes cuatriada en ambas manos (estado fundamental e inversiones), Tipos de extensiones y digitaciones empleadas.
- Posiciones de cuatro notas (en octava) de los acordes triada.
- La realización a cuatro voces en estado fundamental. Adaptación de los acordes de séptima. La línea de bajo y las inversiones. Roles de acompañante y de solista.
- Las escalas y el paso del pulgar.
- Las escalas y su empleo con notas dobles, acordes y el uso de patrones.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- Las escalas. Escalas diatónicas (hasta 4 alteraciones), pentatonismo, escalas

modales y escala cromática. Relaciones escala-acorde.

- La línea del bajo y las inversiones. Acordes en primera y segunda inversión. (Consolidación) Trabajo de los cambios de posición y acordes de 7ª de dominante. Dominantes secundarias.
- Los acordes de 7ª y sus inversiones y el empleo de las estructuras II-V-I para su aprendizaje en el modo mayor.
- Introducción a la armonía modal.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p) –forte (f)*
- *mezzo forte (mf) – mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp).*
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal "a tempo".
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (syntax):

- El movimiento paralelo y el "enlace armónico" por conducción de voces. Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista con los elementos trabajados (Concepto de "VOICING"). (Continuación)
- La Estructura Armónica: estructuras derivadas del empleo de dominantes secundarias y serie de 5ªs / 4ªs. En el modo mayor.
- Relación entre melodía y estructura armónica: Análisis de motivos (extensión, notas reales y notas de adorno), semifrases y frases. (continuación).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la realización de acompañamientos**, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás - unidad de parte - unidad de subdivisión).

***Improvisaciones** con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.*

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

Interpretación de obras de diferentes estilos.

Práctica en grupo: de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.

Lectura a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición. Entrenamiento para la anticipación visual.

Segundo trimestre

BLOQUE 1: TÉCNICA- MECÁNICA.

Técnica pianística:

- *Posición correcta del cuerpo y de las manos frente al instrumento.*
- *Independencia de las manos.*
- *Paso de pulgar bajo los dedos tercero y cuarto, practicando algunas escalas en un ámbito de dos o tres octavas con corcheas y semicorcheas.*
- *Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.*
- *Diferenciación de planos sonoros. Realización de dos, tres y cuatro notas simultáneas.*
- *Iniciación en el estudio de la polifonía.*
- *Realización de acordes arpegiados.*

Digitación:

- Posiciones de cuatro voces de los acordes cuatriada en ambas manos (estado fundamental e inversiones), Tipos de extensiones y digitaciones empleadas.
- Posiciones de cuatro notas (en octava) de los acordes triada.
- La realización a cuatro voces en estado fundamental. Adaptación de los acordes de séptima. La línea de bajo y las inversiones. Roles de acompañante y de solista.
- Las escalas y el paso del pulgar.
- Las escalas y su empleo con notas dobles, acordes y el uso de patrones.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DEL LENGUAJE.

Lectura y Análisis

Elementos métricos:

- Estructuras métricas básicas. (2/4; 3/4; 6/8; 9/8)

Tempo y agógica:

- *Realización de las diferentes indicaciones que aparezcan en las partituras de tempo, dinámica y carácter.*

Elementos melódico – armónicos (léxico):

- Las escalas. Escalas diatónicas (hasta 5 alteraciones), pentatonismo, escalas modales y escala cromática. Relaciones escala-acorde.
- La línea del bajo y las inversiones. Acordes en primera y segunda inversión. Trabajo de los cambios de posición y acordes de 7ª de dominante. Dominantes secundarias.
- Los acordes de 7ª y sus inversiones y el empleo de las estructuras II-V-I para su aprendizaje en el modo menor así como su repaso y consolidación en el modo mayor.
- Armonía modal.

Dinámica:

Utilización de distintas intensidades:

- *piano (p) – forte (f)*
- *mezzo forte (mf) – mezzo piano (mp)*
- *fortísimo (ff) – pianísimo (pp).*
- Cambios graduales de dinámica. Los reguladores (*crescendo-decrescendo*)

Pedales:

- Indicación de pedal de resonancia.
- Pedal antes de tiempo.
- El Pedal "a tempo".
- Pedal a contratiempo.

Fraseo y estructura (sintaxis):

- El movimiento paralelo y el "enlace armónico" por conducción de voces. Disposiciones y realización a cuatro voces: como acompañante y como solista con los elementos trabajados (Concepto de "VOICING"). (Continuación)
- La Estructura Armónica: estructuras derivadas del empleo de dominantes secundarias. Serie de 5ªs / 4ªs. En el modo menor y repaso del mayor.
- Relación entre melodía y estructura armónica: Análisis de motivos (extensión, notas reales y notas de adorno), semifrases y frases. (continuación).

BLOQUE 3: CREATIVIDAD.

*Realización de **acompañamientos** sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.*

- Empleo de los acordes y **enlaces armónicos** trabajados en clase, **para la**

realización de acompañamientos, desempeñando las funciones de pianista **acompañante** y de **solista**, empleando patrones de acompañamiento sencillos (basados en las cuatro estructuras métricas básicas, e incrementando su dificultad siguiendo la pauta: unidad de compás - unidad de parte - unidad de subdivisión).

Improvisaciones con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predeterminados y libres.

- Realización de improvisaciones empleando los elementos del lenguaje trabajados a lo largo del trimestre.

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN.

Interpretación de obras de diferentes estilos.

Práctica en grupo: de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que un alumno o alumna realice la melodía con su instrumento y otro alumno o alumna lo acompañe al piano. Intercambio de roles.

Lectura a primera vista en un primer nivel con manos separadas y, posteriormente, con las dos manos juntas. Práctica de partituras que contengan pequeñas extensiones y cambios de posición. Entrenamiento para la anticipación visual.

Tercer trimestre

Revisión y consolidación de los contenidos trabajados en la asignatura a lo largo del curso. Preparación para la prueba de evaluación final.

Actividades orientativas para la evaluación inicial

Nivel de ejecución:

- Improvisación con los contenidos mínimos del curso anterior
- Primera vista de partituras que contengan contenidos del curso anterior
- Primera vista de fragmentos a dos voces, que contengan distancias interválicas
- diferentes sin mirar el teclado en dificultad correspondiente al curso anterior
- Montaje de una pieza de pequeñas dimensiones que contengan una fácil selección de contenidos del curso anterior. Valoración del tiempo empleado y de la autonomía para aplicar los conocimientos adquiridos
- Nivel de comprensión analítica y desarrollo auditivo
- Dictado de estructuras armónicas con enlaces de acordes con las funciones trabajadas y el tipo de enlaces realizados en el anterior curso.

10.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés

y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

ANEXO I: TABLAS DE CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta tabla se relacionan los objetivos establecidos con los bloques de contenidos y los criterios de evaluación

OBJETIVOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Desarrollar la conciencia vertical en la lectura a dos líneas en pentagramas paralelos y tocar a primera vista en el piano lo más correctamente posible.</p>	<p>Lectura</p>	<p>1. Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.</p>
<p>2. Concienciar en la necesidad de ejecutar cada fragmento o pieza con continuidad y exactitud rítmica.</p>	<p>Lectura / Interpretación</p>	<p>1. Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.</p> <p>2. Interpretar con <u>corrección técnica</u> y <u>musicalidad</u>, un repertorio formado por obras de diferentes estilos.</p>
<p>3. Desarrollar el recurso de la lectura a primera vista, como medio para acercarse a la escucha de ejercicios armónicos o partituras sencillas para piano, tanto clásicas como de música ligera.</p>	<p>Lectura</p>	<p>1. Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.</p> <p>2. Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por obras de diferentes estilos</p>

<p>4. Interpretar con corrección y musicalidad, determinadas piezas o fragmentos de música en el piano.</p>	<p>Interpretación / Práctica en grupo</p>	<p>2. Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por obras de diferentes estilos.</p>
<p>5. Adquirir destreza en la resolución de los problemas técnicos que aparezcan.</p>	<p>Técnica pianística / Digitación</p>	<p>3. Digitación de un fragmento musical dado.</p> <p>4. Reconocer los elementos técnicos que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase.</p>
<p>6. Analizar correctamente partituras para piano: tonalidad, ritmo, indicaciones de tempo, de dinámica, expresión y carácter, elementos técnicos, frases y semifrases.</p>	<p>Análisis</p>	<p>5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes.</p>
<p>7. Reconocer acordes que aparezcan en las piezas objeto de estudio, así como sus inversiones.</p>	<p>Análisis / Enlaces armónicos</p>	<p>5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como <u>cadencias y acordes</u>.</p>
<p>8. Convertir un acorde en su expresión en cifrado americano y viceversa.</p>	<p>* Enlaces armónicos</p>	<p>5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter,</p>

		tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como <u>cadencias y acordes</u> .
9. <i>Reducir una pieza a sus elementos esenciales.</i>	Análisis / Enlaces armónicos	6. <i>Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales.</i>
10. <i>Realizar en el piano algunos enlaces armónicos.</i>	Enlaces armónicos	6. <i>Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales.</i> 7. <i>Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.</i>
11. <i>Acompañar una melodía a un volumen sonoro adecuado.</i>	Enlaces armónicos / Acompañamientos / Práctica en grupo	7. <i>Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.</i> 8. <i>Cantar una melodía y acompañarla al mismo tiempo, utilizando las dos manos.</i>
12. <i>Improvisar patrones rítmicos de acompañamiento, como los que aparezcan en las piezas estudiadas</i>	Improvisaciones	9. <i>Improvisación de diferentes patrones rítmicos como los de las obras estudiadas.</i>

ANEXO II: MODELO PARA PRUEBA DE EVALUACIÓN FINAL DE CURSO

EXAMEN PIANO COMPLEMENTARIO - CURSO PRIMERO (2º EPPP)

ALUMNO _____

FECHA _____

1. INTERPRETACIÓN.

Interpreta una pieza estudiada en este trimestre.

2. LECTURA A VISTA.

- Indica la digitación de los pasajes señalados.
- Interpretala.

3. ACOMPAÑAMIENTO.

a) Canta una melodía (de las trabajadas en clase a lo largo del curso) y acompáñala al mismo tiempo usando las dos manos.

b) Partiendo de la siguiente melodía:

- Indica la tonalidad.
- Realiza un análisis armónico de la melodía, indicando los diferentes grados.
- Realiza un patrón de acompañamiento para las dos manos y adáptalo a los distintos grados. Escríbelo e interprétalo.

The image displays two systems of musical notation for piano accompaniment. Each system consists of a single treble clef staff with a 3/4 time signature and two empty grand staff staves (treble and bass clefs). The first system shows a melody in the treble clef staff: a quarter note C4, a quarter note D4, a quarter note E4, a dotted quarter note F4, a quarter note G4, a quarter note A4, a quarter note B4, and a half note C5. The second system starts with a measure number '5' and shows a melody in the treble clef staff: a quarter note C4, a quarter note D4, a quarter note E4, a quarter note F4, a quarter note G4, a quarter note A4, a quarter note B4, a quarter note C5, a quarter note B4, a quarter note A4, a quarter note G4, a quarter note F4, a quarter note E4, and a quarter note D4. The piano accompaniment staves in both systems are empty.

4. CREATIVIDAD.

Partiendo de la tonalidad, la estructura armónica y el compás que se indican a continuación:

- Convierte el cifrado armónico de grados en cifrado americano.
- Escribe un motivo melódico de un compás de duración (para la mano derecha).
- Adapta el motivo y realiza las modificaciones cadenciales siguiendo la estructura.
- Improvisa un patrón de acompañamiento para la mano izquierda.
- Interpreta la pieza resultante.

TONALIDAD: _____

Relación entre los ejercicios de la prueba y los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la normativa y la PD

EJERCICIO	OBJETIVOS	CRITERIOS
1. Interpretación.	<p>4. <i>Interpretar con corrección y musicalidad, determinadas piezas o fragmentos de música en el piano.</i></p> <p>2. <i>Concienciar en la necesidad de ejecutar cada fragmento o pieza con continuidad y exactitud rítmica.</i></p>	2. <i>Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por obras de diferentes estilos.</i>
2. Lectura a vista.	1. <i>Desarrollar la conciencia vertical en la lectura a dos</i>	1. <i>Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y</i>

	<p><i>líneas en pentagramas paralelos y tocar a primera vista en el piano lo más correctamente posible.</i></p> <p>2. Concienciar en la necesidad de ejecutar cada fragmento o pieza con continuidad y exactitud rítmica.</p> <p>3. Desarrollar el recurso de la lectura a primera vista, como medio para acercarse a la escucha de ejercicios armónicos o partituras sencillas para piano, tanto clásicas como de música ligera.</p> <p>5. Adquirir destreza en la resolución de los problemas técnicos que aparezcan.</p>	<p>mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.</p> <p>3. Digitación de un fragmento musical dado.</p> <p>4. Reconocer los elementos técnicos que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase.</p>
<p>3. Acompañamiento.</p>	<p>6. Analizar correctamente partituras para piano: tonalidad, ritmo, indicaciones de tempo, de dinámica, expresión y carácter, elementos técnicos, frases y semifrases.</p> <p>7. Reconocer acordes que aparezcan en las piezas objeto de estudio, así como sus inversiones.</p> <p>9. Reducir una pieza a sus elementos esenciales.</p> <p>10. Realizar en el piano algunos enlaces armónicos.</p> <p>11. Acompañar una melodía a un volumen sonoro adecuado.</p>	<p>a)</p> <p>7. Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.</p> <p>8. Cantar una melodía y acompañarla al mismo tiempo, utilizando las dos manos.</p> <p>b)</p> <p>5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes.</p> <p>6. Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales.</p> <p>7. Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.</p> <p>9. Improvisación de diferentes <u>patrones rítmicos</u> como los de las obras estudiadas.</p>
<p>4. Creatividad</p>	<p>8. Convertir un acorde en su expresión en cifrado americano y viceversa.</p> <p>11. Acompañar una melodía a un volumen sonoro adecuado.</p> <p>12. Improvisar patrones rítmicos de acompañamiento, como los que aparezcan en las piezas estudiadas.</p>	<p>5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como <u>cadencias y acordes.</u></p> <p>7. Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.</p> <p>9. Improvisación de diferentes <u>patrones rítmicos</u> como los de las obras estudiadas.</p>